

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

YC

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:20254108

UACI del Hospital San Rafael

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

ONDER DE GOINT TOT DE DIETREO T GETT TOTOG					
Lugar y Fecha:			Santa Tecla 04 de Diciembre del 2015	No.Orden:301/2015	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT	
JAYOR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.				97410802101018	
CANTIDAD	UNIDAD MEDID	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
.=1	-		<u>LINEA:0202 Atención Hospitalaria</u> –Compra de Medicamento de Uso Hospitalario	-	-
1500	Cada U	no	CÓDIGO 02800105 - SODIO CLORURO EN AGUA DESTILADA 0.9% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 250ml - (Sodio Cloruro en Agua Destilada 0.9% Solución Inyectable I.V. Bolsa o Frasco Plástico Flexible 250ml; Marca: DELMED; Origen: El Salvador; Vence: No menor a 2 años; Presentación: Caja x 40 Unidades) (R-35)	\$0.55	\$825.00
100	Cada U	no	CÓDIGO 00400020 - FLUCONAZOL 2 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL 100 ml - (Fluconazol 2mg/ml, Solución Inyectable I.V. frasco vial 100ml; Marca: DELMED; Origen: El Salvador; Vence: Octubre 2016; Presentación: Caja x 60 Unidades) (R-6)	\$2.00	\$200.00
1500	Cada Ui	no	CÓDIGO 02800045 - DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 5% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1,000 ml - (Dextrosa en agua destilada 5% Solución Inyectable I.V. Bolsa o Frasco Plástico Flexible 1,000ml; Marca: DELMED; Origen: El Salvador; Vence: No menor a 2 años; Presentación: Caja x 12 Unidades) (R-27)	\$0.90	\$1,350.00
1000	Cada Ui		CÓDIGO 02800070 - DEXTROSA + SODIO CLORURO (5 + 0.9)% SOLUCIÓN ELECTROLÍTICA EN AGUA DESTILADA I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1,000 ml - (Dextrosa + Sodio Cloruro (5+0.9)% Solución electrolítica en Agua Destilada I.V. Bolsa o Frasco Plástico flexible 1,000ml; Marca: DELMED; Vence: No menor a 2 años; Presentación: Caja x 12 Unidades) (R-30)	\$0.90	\$900.00
-	-		TOTAL	-	\$3,275.00

SON: tres mil doscientos setenta y cinco 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 301/2015, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 198/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 211/2015, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30 a.m. a 12:00 m.d.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A





HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL TEL: 2200-5223-FAX: 2200-5222



ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 301/2015

COMPLEMENTO DEL RENGLÓN 30:

CÓDIGO 02800070 - DEXTROSA + SODIO CLORURO (5 + 0.9)% SOLUCIÓN ELECTROLÍTICA EN AGUA DESTILADA I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1,000 ml - (Dextrosa + Sodio Cloruro (5+0.9)% Solución electrolítica en Agua Destilada I.V. Bolsa o Frasco Plástico flexible 1,000ml; Marca: DELMED; Origen: El Salvador; Vence: No menor a 2 años; Presentación: Caja x 12 Unidades) (R-30)

ENTREGAS: 5 Días Hábiles después de Recibir la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS

SUMINISTRANTE

OCCUMENTO DISTRIBUIDO

B DIC 2010

U.A.C.I.

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

JAYOR, S.A. de C.V.